

En Santiago, a 24 de septiembre de 2020

**Señor**  
**Joaquín Cortez Huerta**  
**Presidente**  
**Comisión para el Mercado Financiero**  
**Presente**

De mi consideración:

En cumplimiento de lo establecido en la Circular N° 662 de la Comisión para el Mercado Financiero (en adelante, la “Comisión”) y demás pertinentes, debidamente facultada al efecto, informo lo siguiente en calidad de Hecho Esencial relativo a CF Seguros de Vida S.A. (la “Sociedad” o “CF Seguros”, indistintamente):

En sesión ordinaria de directorio de CF Seguros de Vida S.A (la “Sociedad” o “CF Seguros”, indistintamente), celebrada el día de hoy, se acordó lo siguiente:

1. Citar a Junta Extraordinaria de Accionistas para el día 09 de octubre de 2020 a las 09:00 horas, a través mecanismos de participación a distancia, para tratar las siguientes materias:
  - Distribución de dividendos.
2. En lo referente a los dividendos a distribuir, se acordó proponer a la Junta Extraordinaria de Accionistas el reparto de \$3.271.029 pesos por acción, como dividendo eventual con cargo a las utilidades retenidas de la Sociedad.
3. Se enviará a los dos únicos accionistas de la Sociedad con la anticipación suficiente las instrucciones para participar de forma remota en la Junta, así como también acerca de la forma en que cada accionista acreditará su identidad y poder, de todo lo cual se dejará constancia en el acta de la Junta.
4. En caso que la Comisión tuviere interés de participar en la Junta, solicitamos enviar un correo electrónico a la Gerente Legal de la Sociedad, Bernardita Jacobsthal (bjacobsthal@falabella.cl), a fin de poder compartirle las instrucciones pertinentes para tales efectos.

Sin otro particular, saluda muy atentamente a usted,



Ana Cobø Montalvo  
Gerente General  
CF Seguros de Vida S.A